

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 22 del mes de diciembre del año 2021 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO S. C., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/1061/2021, del día 10 del mes diciembre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0885/2021, de fecha 21 de diciembre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 09 de diciembre de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 22 de diciembre del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0885/2021, verifiqué que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO S. C., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO S. C., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia, la cual hace el comentario al representante de la empresa INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO S. C. se tengan sus documentos actualizados, la cedula de proveedor de Gobierno del Estado y sus declaraciones fiscales, tener el contacto con el Departamento de Recursos Materiales y estar al pendiente del correo oficial.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO S. C., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
- Servicios de consultoría en administración
- Otros servicios de suministro de información
- Edición de otros materiales integrada con la impresión

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhan García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

C. Jesus Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]  
Representante de la empresa  
INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL  
HUMANO S. C.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Manuel García López  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 13 del mes de diciembre del año 2021 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Representante del Área de Sanidad Forestal; C. Lonie Muciño Guerrero Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa DISTRIBUIDORA PORG S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C020103002L/1001/2021, del día 10 del mes diciembre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0845/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 25 de noviembre de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 03 de diciembre del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0845/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa DISTRIBUIDORA PORG S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa DISTRIBUIDORA PORG S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia, la cual hace el comentario al representante de la empresa DISTRIBUIDORA PORG S. A. DE C. V. se tengan sus documentos actualizados, la cedula de proveedor de Gobierno del Estado y sus declaraciones fiscales, tener el contacto con el Departamento de Recursos Materiales y estar al pendiente del correo oficial.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa DISTRIBUIDORA PORG S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Comercio al por menor de plantas y flores naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas
- Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales
- Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas, vestidos para novia, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel
- Comercio al por menor calzado, agujetas, tintas, plantillas, accesorios del calzado

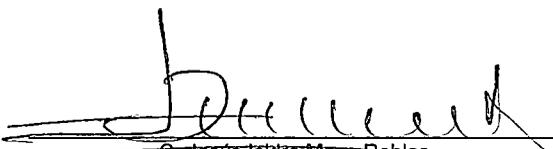
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

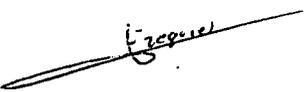
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhaín García León  
En su carácter de jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

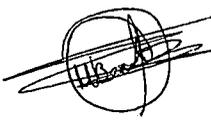
  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
C. Lonie Muciño Guerrero  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
DISTRIBUIDORA PORG S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C. P. Martha Beatriz Núñez Avila  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 03 del mes de diciembre del año 2021 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201030002L-0249/2021; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Área de Incendios Forestales; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal; C. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, auditor "A" y representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0950/2021, del día 01 del mes diciembre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0821/2021, de fecha 03 de diciembre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 25 de noviembre de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 03 de diciembre del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0821/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- 5. Acto seguido el particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica
3571 Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso
5611 Maquinaria y equipo agropecuario
5631 maquinaria y equipo de construcción
5671 herramientas, maquinaria herramienta y equipo
-Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
-Comercio al por mayor de camiones
-Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

[Signature]
C. Antonio Jerzhaín García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201030002L-0249/2021

[Signature]
C. Jesús Isidro Maya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

[Signature]
C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E" y representante del Área de Incendios Forestales

[Signature]
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal

[Signature]
C. Lonie Muciño Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted Signature]
Representante de la empresa COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature]
Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

22

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 19 del mes de noviembre del año 2021 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; C. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal y L.A. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la persona física con actividad empresarial [REDACTED] a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0883/2021, del día 18 del mes noviembre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0755/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L.A. Cristian Eduardo León Nava; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 12 de noviembre de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 19 de noviembre del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al L.A. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0755/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la persona física con actividad empresarial [REDACTED] no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial [REDACTED] representado por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del L.A. Cristian Eduardo León Nava, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la persona física con actividad empresarial [REDACTED] manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

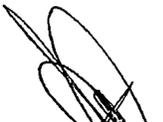
Actividad económica  
3331 Servicios Informáticos  
3531 Reparación, instalación y m mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información  
-Asalariado  
-Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo  
-Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados  
-Centros generales de alquiler

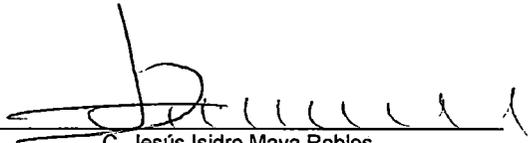
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

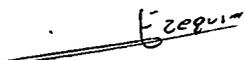
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

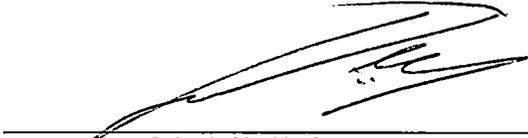
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhaín García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
C. Lonie Muciño Guerrero  
Representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]  
Representante de la persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L.A. Cristian Eduardo León Nava  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 19 del mes de noviembre del año 2021 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; C. Lonie Muciño Guerrero representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal y L.A. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa GVN COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0883/2021, del día 18 del mes noviembre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0755/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al L.A. Cristian Eduardo León Nava; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 12 de noviembre de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 19 de noviembre del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al L.A. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0755/2021, verifiqué que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "*Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa GVN COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GVN COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del L.A. Cristian Eduardo León Nava, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa GVN COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de otros productos textiles
- Comercio al por mayor de ropa
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza
- Comercio al por mayor de abarrotes
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

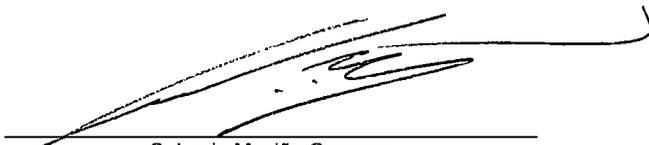
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhaín García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
C. Lonie Muciño Guerrero  
Representante del Área de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]  
Representante de la empresa  
GVN COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L.A. Cristian Eduardo León Nava  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:  
Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 16 del mes de noviembre del año 2021 siendo las 13:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; C. Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y L.A. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa INGENIEROS Y CONSTRUCTORES VICA MÉXICO, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0867/2021, del día 12 del mes noviembre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0743/2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L.A. Cristian Eduardo León Nava; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 12 de noviembre de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al L.A. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0743/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa INGENIEROS Y CONSTRUCTORES VICA MÉXICO, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa INGENIEROS Y CONSTRUCTORES VICA MÉXICO, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del L.A. Cristian Eduardo León Nava, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- 5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa INGENIEROS Y CONSTRUCTORES VICA MÉXICO, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

- Actividad económica
- Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios
  - Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales
  - Construcción de obras de urbanización
  - Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y Aeropistas
  - Alquiler de Otros inmuebles

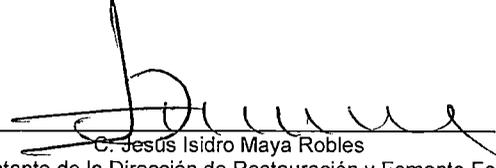
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

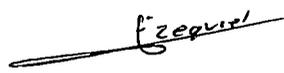
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 13:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

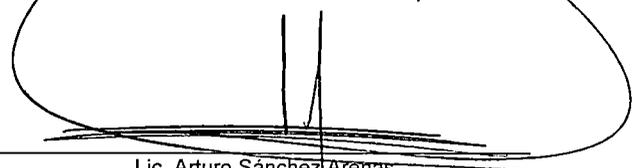
POR PROBOSQUE

  
 C. Antonio Jerzain García León  
 En su carácter de Jefe de Área  
 adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
 C. Jesús Isidro Maya Robles  
 Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
 Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
 Representante del Área de Sanidad Forestal

  
 C. Nancy Yasmin González Bobadilla  
 Representante del Área de Incendios Forestales

  
 Lic. Arturo Sánchez Arenas  
 Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[REDACTED]  
 Representante de la empresa  
 INGENIEROS Y CONSTRUCTORES VICA MÉXICO, S. A. DE C. V.

  
 L.A. Cristian Eduardo León Nava  
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 22 del mes de octubre del año 2021 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; C. Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa SERVICIO Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y FORESTAL S. DE R. L. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0792/2021, del día 20 del mes octubre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0666/2021, de fecha 22 de octubre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 20 de octubre de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de octubre del año 2021, tendría-verifyativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0623/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa SERVICIO Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y FORESTAL S. DE R. L. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa SERVICIO Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y FORESTAL S. DE R. L. DE C. V., representada por el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa SERVICIO Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y FORESTAL S. DE R. L. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Servicios de consultoría en medio ambiente
- Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhaín García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza  
Representante de la Dirección de Protección Forestal

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]  
Representante de la empresa  
SERVICIO Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y FORESTAL S. DE R. L.  
DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 22 del mes de octubre del año 2021 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; C. Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] carácter de representante de la empresa EVOLUCIONA 73 S. C., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0792/2021, del día 20 del mes octubre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0666/2021, de fecha 22 de octubre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 20 de octubre de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de octubre del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0623/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa EVOLUCIONA 73 S. C., no manifestó inconveniente para que se lleve a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa EVOLUCIONA 73 S. C., representada por el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa EVOLUCIONA 73 S. C., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

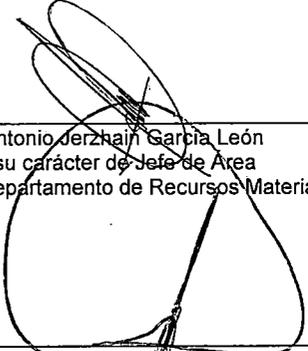
- Bufetes jurídicos
- Servicios de consultoría en administración
- Servicios de contabilidad y auditoría

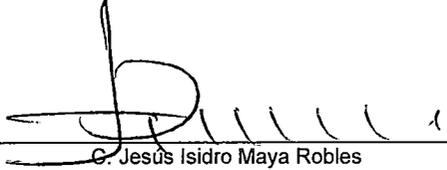
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

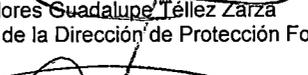
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

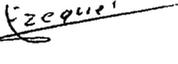
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

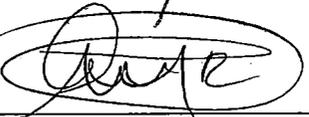
POR PROBOSQUE

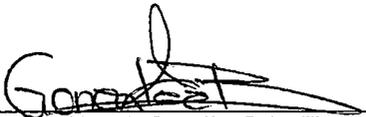
  
C. Antonio Jerzhain García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

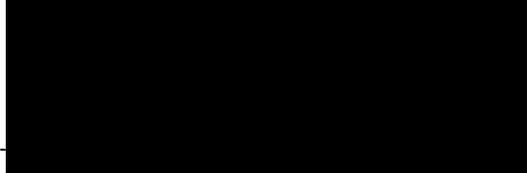
  
C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza  
Representante de la Dirección de Protección Forestal

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

  
C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



Representante de la empresa  
EVOLUCIONA 73 S. C.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
Ing. Filiberto Osorio Cruz  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 22 del mes de octubre del año 2021 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar Representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa SIMTECH, SOLUCIONES INTEGRALES MULTIMEDIA & TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V.; a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0792/2021, del día 20 del mes octubre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0666/2021, de fecha 22 de octubre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 20 de octubre de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de octubre del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0623/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa SIMTECH, SOLUCIONES INTEGRALES MULTIMEDIA & TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa SIMTECH, SOLUCIONES INTEGRALES MULTIMEDIA & TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- 5. Acto seguido el particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa SIMTECH, SOLUCIONES INTEGRALES MULTIMEDIA & TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica
-Otros intermediarios del comercio al por menor
-Servicios de consultoría en computación

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

[Signature]
C. Antonio Jerzhaín García León
En su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

[Signature]
C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

[Signature]
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar
Representante del Área de Sanidad Forestal

[Signature]
Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted Signature]
Representante de la empresa
SIMTECH, SOLUCIONES INTEGRALES MULTIMEDIA & TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature]
Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021 Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 08 del mes de octubre del año 2021 siendo las 13:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; C. Nancy Yasmin González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa CONSTRUCTORA TEXOPILLI A. S. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0718/2021, del día 05 del mes octubre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0623/2021, de fecha 06 de octubre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 22 de septiembre de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de octubre del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0623/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "*Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa CONSTRUCTORA TEXOPILLI A. S. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa CONSTRUCTORA TEXOPILLI A. S. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa CONSTRUCTORA TEXOPILLI A. S. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

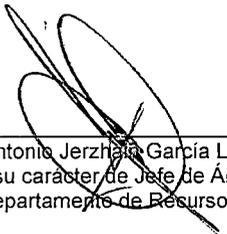
Actividad económica  
-Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

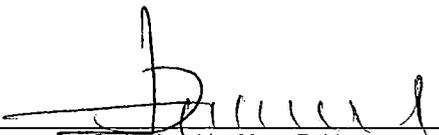
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

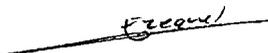
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

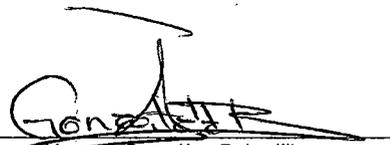
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 13:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhan García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
CONSTRUCTORA TEXOPILLI A. S. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C. Amalio Manuel García López  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 08 del mes de octubre del año 2021 siendo las 12:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; C. Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa QUÍMICA VALANER, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0718/2021, del día 05 del mes octubre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0624/2021, de fecha 06 de octubre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L.A.E. Cristian Eduardo León Nava; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 06 de septiembre de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de octubre del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0624/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa QUÍMICA VALANER, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa QUÍMICA VALANER, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa QUÍMICA VALANER, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica

- Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias

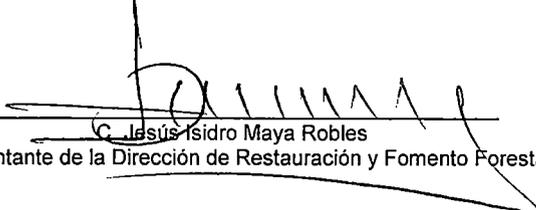
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

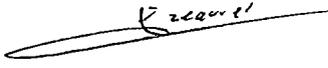
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

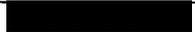
  
C. Antonio Jermain García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
QUÍMICA VALANER, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L.A.E. Cristian Eduardo León Nava  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 08 del mes de octubre del año 2021 siendo las 12:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular C. [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa BIOGEZ DE MÉXICO S. A. DE C. V, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0718/2021, del día 05 del mes octubre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0626/2021, de fecha 06 de octubre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. A. Araceli González Lovera; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 16 de agosto de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de octubre del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0626/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa BIOGEZ DE MÉXICO S. A. DE C. V, no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa BIOGEZ DE MÉXICO S. A. DE C. V, representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. A. Araceli González Lovera, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa BIOGEZ DE MÉXICO S. A. DE C. V, manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica

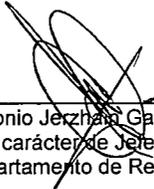
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercio al por menor de motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones
- Otras instalaciones y equipamiento en construcciones
- Fabricación de otros productos químicos
- Servicios de consultoría en medio ambiente

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzha García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

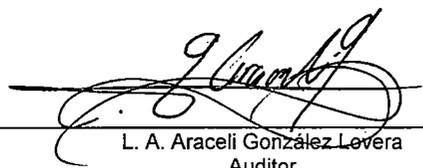
  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
BIOGEZ DE MÉXICO S. A. DE C. V

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L. A. Araceli González Lovera  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 27 del mes de septiembre del año 2021 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa MEXICANA DE DESARROLLOS PRIVADOS EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de firmas, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Qué mediante oficio número 225C0201030002L/0689/2021, del día 23 del mes septiembre del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0596/2021, de fecha 24 de septiembre de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L.A.E. Cristian Eduardo León Nava; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 22 de septiembre de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 27 de septiembre del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0519/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería videograbado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa MEXICANA DE DESARROLLOS PRIVADOS EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa MEXICANA DE DESARROLLOS PRIVADOS EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

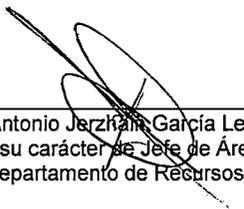
- 5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa MEXICANA DE DESARROLLOS PRIVADOS EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A. DE C. V., manifiesta no llevar acabo la presentación ya que la empresa registrada para dicho acto es una razón social distinta a la que dese hacer la presentación.

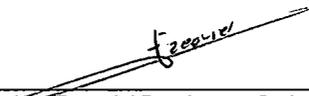
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó que para llevar a cabo la presentación con la razón social de otra empresa deber de hacer el registro correspondiente y dar cumplimiento al protocolo.

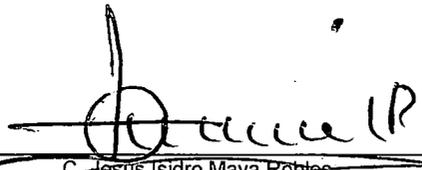
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

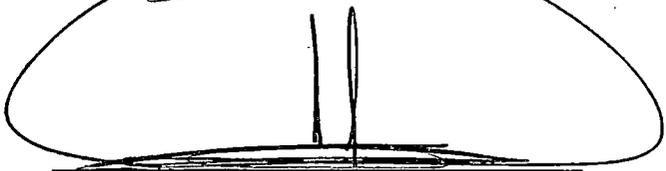
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
 \_\_\_\_\_  
 C. Antonio Jerzhan García León  
 En su carácter de Jefe de Área  
 adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
 Representante del Área de Sanidad Forestal

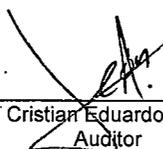
  
 \_\_\_\_\_  
 C. Jesús Isidro Maya Robles  
 Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Arturo Sánchez Arenas  
 Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria;

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

\_\_\_\_\_  
 [REDACTED]  
 Representante de la empresa  
 MEXICANA DE DESARROLLOS PRIVADOS EN CONSTRUCCIÓN Y  
 SERVICIOS, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
 \_\_\_\_\_  
 L.A.E. Cristian Eduardo León Nava  
 Auditor

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 18 del mes de agosto del año 2021 siendo las 16:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; C. Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa MAGANA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0584/2021, del día 13 del mes agosto del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0519/2021, de fecha 17 de agosto de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al L.A.E. Cristian Eduardo León Nava; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 29 de julio de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 18 de agosto del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0519/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa MAGANA S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa MAGANA S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del L.A.E. Cristian Eduardo León Nava, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa MAGANA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica  
-Confección de ropa sobre medida  
2711 Vestuario y uniformes.  
2721 Prendas de seguridad y Protección personal  
2731 Artículos deportivos  
2751 Blancos y otros productos textiles  
2831 Prendas de protección

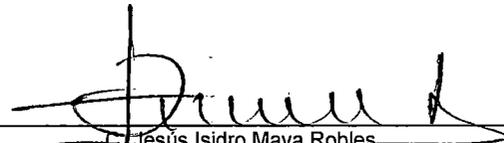
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

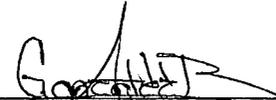
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 16:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

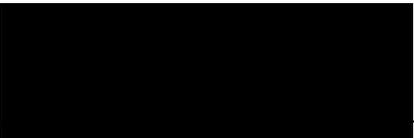
  
C. Antonio Jerzain García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
MAGANA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L.A.E. Cristian Eduardo León Nava  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 18 del mes de agosto del año 2021 siendo las 16:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal y C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] representante de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0584/2021, del día 13 del mes agosto del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0518/2021, de fecha 17 de agosto de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 29 de julio de 2021, el particular [REDACTED] representante de la [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 18 de agosto del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0518/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] representante de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial (Proveedor), el particular [REDACTED] representante de la [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] representante de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica  
-Comercio al por mayor de producto químicos para uso industrial

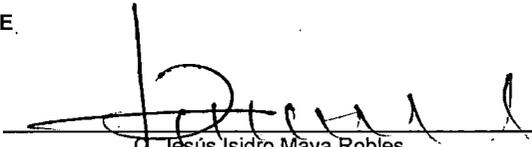
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

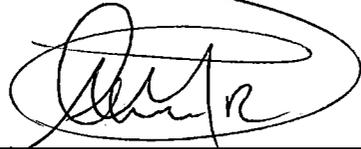
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE.

  
C. Antonio Jerzhan García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
O. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]  
Representante de la [REDACTED]  
en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C. Amalio Manuel García López  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 02 del mes de agosto del año 2021 siendo las 11:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; ; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); ; así como el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa VINNA CONSULTING S. DE R. L. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0548/2021, del día 08 del mes julio del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0467/2021, de fecha 30 de julio de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 08 de julio de 2021; el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 02 de agosto del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0467/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular; que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa VINNA CONSULTING S. DE R. L. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa VINNA CONSULTING S. DE R. L. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa VINNA CONSULTING S. DE R. L. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica

- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
- Otros servicios de consultoría científica y técnica
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
- Comercio al por mayor de abarrotes
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina

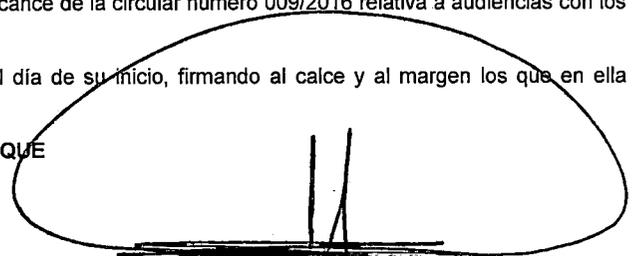
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzain García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

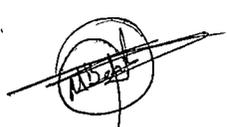
  
Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
VINNA CONSULTING S. DE R. L. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C. P. Martha Beatriz Núñez Avila  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 02 del mes de agosto del año 2021 siendo las 11:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; ; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); ; así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa GTEXTOL, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0548/2021, del día 08 del mes julio del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/464/2021, de fecha 29 de julio de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. C. Cecilia Vega Desales; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 19 de julio de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 02 de agosto del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/464/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa GTEXTOL, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GTEXTOL, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. C. Cecilia Vega Desales, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa GTEXTOL, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica

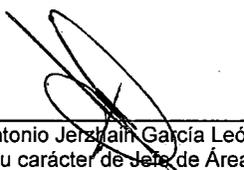
- Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas
- Comercio al por mayor de ropa
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva
- Comercio al por mayor de calzado

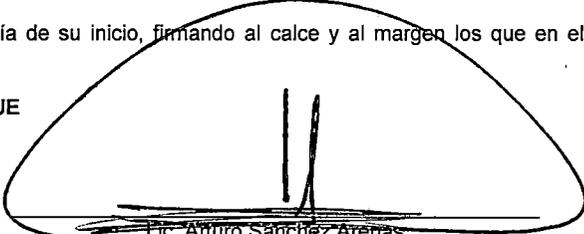
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

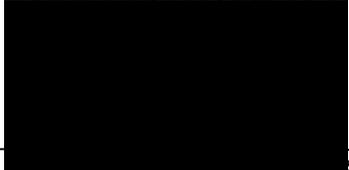
POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhalin García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

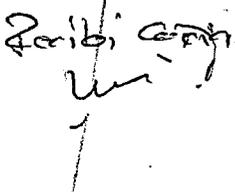
  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
GTEXTOL, S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L. C. Cecilia Vega Desales  
Auditor



EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO,  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 02 del mes de agosto del año 2021 siendo las 10:30 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; ; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); ; así como el particular C. Miguel Ángel Medina Lima, en su carácter de representante de la empresa CMIG COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0548/2021, del día 08 del mes julio del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/0468/2021, de fecha 30 de julio de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. A. Araceli González Lovera; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 09 de julio de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 02 de agosto del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/0468/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa CMIG COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa CMIG COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. A. Araceli González Lovera, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa CMIG COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica  
-Alquiler de camiones de carga sin chofer  
-Otros intermediarios del comercio al por menor  
Comercializadora de bienes y servicios  
Material de construcción etc.

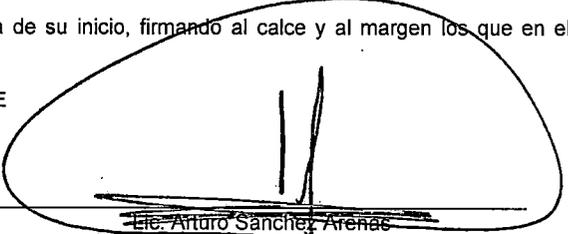
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzain García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

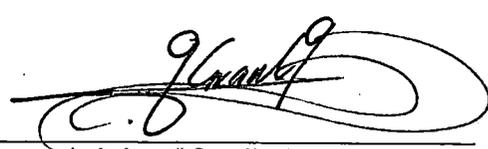
  
Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
CMIG COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L. A. Araceli González Lovera  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 02 del mes de agosto del año 2021 siendo las 10:00 horas, los C. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; ; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como la particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0548/2021, del día 08 del mes julio del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/0467/2021, de fecha 30 de julio de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 23 de julio de 2021, la particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 02 de agosto del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/0467/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial (Proveedor), la particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [REDACTED] en su carácter persona física con actividad empresarial (Proveedor), manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cédula de proveedor de Gobierno del Estado de México:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica

- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones
  - Reparación de suspensión de automóviles y camiones
  - Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámaras y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor
  - Rectificación de motores de automóviles y camiones
  - Alineación y balanceo de automóviles y camiones
- 2961 refacciones y accesorios menores para equipo de transporte  
3551 reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres

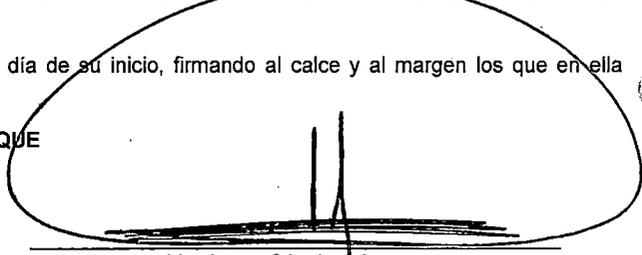
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

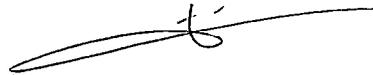
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

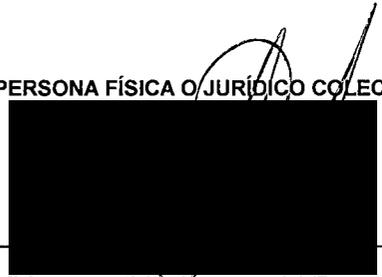
POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhan García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

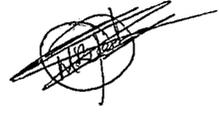
  
Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

  
Lic. Ezequiel Domínguez Carballar  
Representante del Área de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Persona física con actividad empresarial (Proveedor)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C. P. Martha Beatriz Núñez Avila  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 06 del mes de julio del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Nancy Yasmin González Bobadilla representante del Departamento de Incendios y Sanidad Forestal y el L. A. E. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa ASIC INSTRUMENTOS DIGITALES S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0465/2021, del día 02 del mes julio del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/0430/2021, de fecha 05 de julio de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L. A. E. Cristian Eduardo León Nava; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 29 de junio de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 06 de julio del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el L. A. E. Cristian Eduardo León Nava, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/0430/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] su carácter de representante de la empresa ASIC INSTRUMENTOS DIGITALES S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se lleve a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa ASIC INSTRUMENTOS DIGITALES S. A. DE C. V., el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del L. A. E. Cristian Eduardo León Nava, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa ASIC INSTRUMENTOS DIGITALES S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica  
-Otros intermediarios de comercio al por menor  
Materiales de laboratorio  
Instrumentos de medición

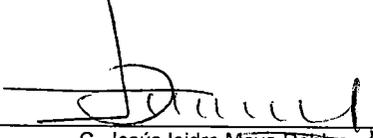
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

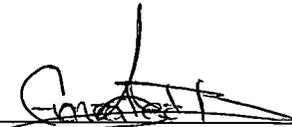
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhair García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
C. Nancy Yasmin González Bobadilla  
Representante del Departamento de Incendios y Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]  
Representante de la empresa  
ASIC INSTRUMENTOS DIGITALES S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L. A. E. Cristian Eduardo León Nava  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 06 del mes de julio del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Nancy Yasmin González Bobadilla representante del Departamento de Incendios y Sanidad Forestal y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES EN CALIBRACIÓN S. C., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0465/2021, del día 02 del mes julio del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/0430/2021, de fecha 05 de julio de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. A. Araceli González Lovera; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 29 de junio de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 06 de julio del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/0430/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES EN CALIBRACIÓN S. C., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES EN CALIBRACIÓN S. C., el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. A. Araceli González Lovera, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES EN CALIBRACION S. C., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

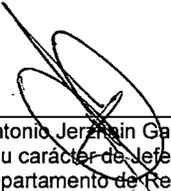
Actividad económica  
-Otros intermediarios de comercio al por menor  
Mantenimiento a equipos de laboratorio

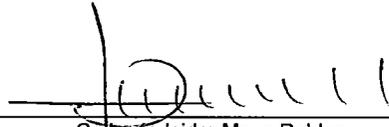
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jeremías García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

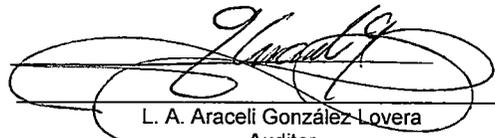
  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
C. Nancy Yasmin González Bobadilla  
Representante del Departamento de Incendios y Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]  
Representante de la empresa ASESORÍAS Y SERVICIOS  
INTEGRALES EN CALIBRACIÓN S. C.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L. A. Araceli González Lovera  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 06 del mes de julio del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Nancy Yasmin Gonzalez Bobadilla representante del Departamento de Incendios y Sanidad Forestal y la L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0465/2021, del día 02 del mes julio del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/0430/2021, de fecha 07 de julio de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. C. Cecilia Vega Desales; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 07 de junio de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 06 de julio del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. C. Cecilia vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/0430/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] de persona física con actividad empresarial (Proveedor), no manifestó inconveniente para que se llevara a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial (Proveedor), el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. C. Cecilia Vega Desales, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter persona física con actividad empresarial (Proveedor), manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

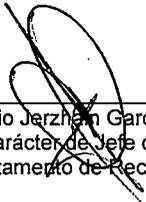
Actividad económica  
-Asalariado  
-Otros intermediarios de comercio al por mayor  
Material de oficina  
Material de laboratorio  
Material para construcción  
Servicio de banquetes  
Material de impresión etc.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

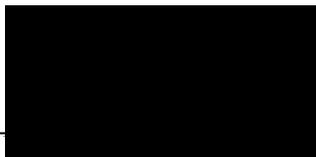
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhen García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Nancy Yasmin González Bobadilla  
Representante del Departamento de Incendios y Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Persona física con actividad empresarial (Proveedor)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L. C. Cecilia Vega Desales  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de junio del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Nancy Yasmin González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa EL PALACIO DEL RESCATISTA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0366/2021, del día 31 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Por parte del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), asistió el Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 26 de mayo de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 14 de junio del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa EL PALACIO DEL RESCATISTA S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa EL PALACIO DEL RESCATISTA S. A. DE C. V., el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa EL PALACIO DEL RESCATISTA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal y cedula de proveedor de Gobierno del Estado presentada:

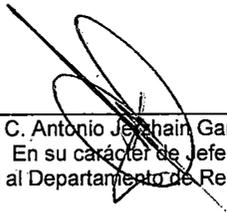
Actividad económica  
-Fabricación o ensamble de camionetas y tractocamiones  
-Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo  
-Otros intermediarios de comercio al por mayor  
-Otros intermediarios de comercio al por menor  
-Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial  
-Servicios combinados de apoyo en instalaciones  
2821 Material de seguridad pública  
2831 Prendas de protección  
2971 Artículos para la extinción de incendios  
3311 Asesorías asociadas a convenios o acuerdos  
5411 Vehículos de transporte terrestre

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jehair García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
G. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
Nancy Yasmin González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa  
EL PALACIO DEL RESCATISTA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
Ing. Filiberto Osorio Cruz  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 14 del mes de junio del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como la particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GESYS S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/0366/2021, del día 31 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Por parte del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), asistió el Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 26 de mayo de 2021, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 14 de junio del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GESYS, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GESYS, S. A. DE C. V., la particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GESYS S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica

- Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
- Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada
- Otros servicios de telecomunicaciones
- Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
- Otros trabajos especializados para la construcción

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

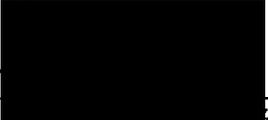
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**POR PROBOSQUE**

  
 \_\_\_\_\_  
 C. Antonio Jerzhan García León  
 En su carácter de Jefe de Área  
 adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
 \_\_\_\_\_  
 C. Jesús Isidro Maya Robles  
 Representante de la Dirección de Restauración  
 y Fomento Forestal

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA**

  
 \_\_\_\_\_  
 Representante de la empresa  
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GESYS, S. A. DE C. V.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Filiberto Osorio Cruz  
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 24 del mes de mayo del año 2021 siendo las 16:00 horas, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; C. Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa GEMX S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/293/2021, del día 20 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/0312/2021, de fecha 21 de mayo de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 09 de marzo de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 24 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/0312/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa GEMX S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GEMX S. A. DE C. V., el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa GEMX S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

- Actividad económica
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
  - Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
  - Otros servicios de reservaciones
  - Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
  - Otro autotransporte local de carga general
  - Otro autotransporte foráneo de carga general
  - Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
  - Comercio al por menor de libros
  - Comercio al por menor de periódicos y revistas
  - Impresión de formas continuas y otros impresos

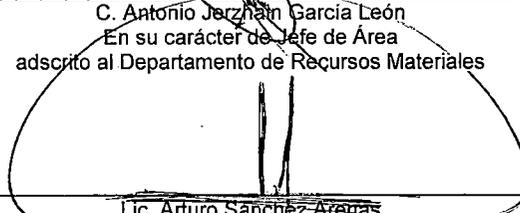
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

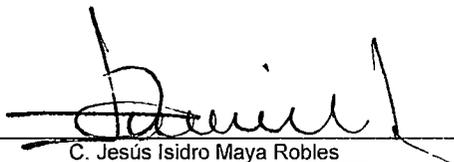
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
 C. Antonio Jerzhan García León  
 En su carácter de Jefe de Área  
 adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
 Lic. Arturo Sánchez Arenas  
 Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

  
 C. Jesús Isidro Maya Robles  
 Representante de la Dirección de Restauración  
 y Fomento Forestal

  
 Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
 Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia  
 Forestal

  
 C. Nancy Yasmin González Bobadilla  
 Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
 Representante de la empresa  
 GEMX S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
 Ing. Filiberto Osorio Cruz  
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 24 del mes de mayo del año 2021 siendo las 16:00 horas, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; C. Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa NOVA QUALITY SUPPLEMENTS S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/293/2021, del día 20 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/0312/2021, de fecha 21 de mayo de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 09 de marzo de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 24 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/0312/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa NOVA QUALITY SUPPLEMENTS S. A. DE C. V. S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa NOVA QUALITY SUPPLEMENTS S. A. DE C. V. S. A. DE C. V., el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular C. [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa NOVA QUALITY SUPPLEMENTS S. A. DE C. V. S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Otros servicios de apoyo a los negocios
- Comercio al por mayor de carrocías, cajas de carga, remolques y semirremolques
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza
- Comercio al por mayor de ropa
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva
- Comercio al por menor cuero, piel y materiales sucedáneos como chamarras, chalecos, faldas y otros artículos de estos materiales como bolsas, portafolios, maletas, cinturones, guantes y carteras
- Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas, vestidos para novia, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel
- Comercio al por mayor de calzado
- Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer
- Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales
- Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales
- Servicios de comedor para empresas e instituciones
- Alquiler de inmuebles destinados a hospedaje a través de terceros
- Comercio al por mayor de abarrotes
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

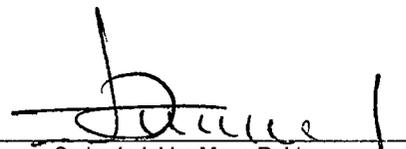
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzalmán García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia  
Forestal

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

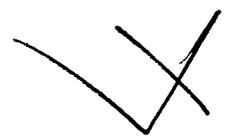


C. Nancy Yasmin González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

\_\_\_\_\_  
Representante de la empresa  
NOVA QUALITY SUPPLEMENTS S. A. DE C. V. S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Filiberto Osorio Cruz  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 24 del mes de mayo del año 2021 siendo las 16:00 horas, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; C. Nancy Yasmin González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/293/2021, del día 20 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha Instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/0312/2021, de fecha 21 de mayo de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 12 de mayo de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 24 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/0312/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir Inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S. A. DE C. V., no manifestó Inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S. A. DE C. V., el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

RANCHO GUADALUPE S/N, CONJUNTO SEDRAGRO, C.P. 52140, MÉTÉPEC, ESTADO DE MÉXICO  
TELS. (01 722)878 99 05 Y 878 98 19

Pág. 1 de 2

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Fabricación de carrocerías y remolques
- Comercio al por mayor de camiones
- Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieran advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

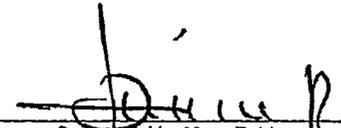
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

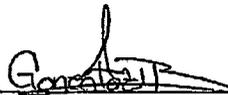
POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzain García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia  
Forestal

  
C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]

Representante de la empresa  
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
Ing. Filiberto Osorio Cruz  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 24 del mes de mayo del año 2021 siendo las 16:00 horas, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria; C. Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "Proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/293/2021, del día 20 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/0312/2021, de fecha 21 de mayo de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 17 de mayo de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición, vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 24 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/0312/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento a "*Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "Proveedor", no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial "Proveedor", el particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [redacted], en su carácter de persona física con actividad empresarial "Proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Siembra, cultivo y cosecha anual de otras semillas oleaginosas

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhaín García León
En su carácter de Jefe de Área
adscrito al Departamento de Recursos Materiales
Lic. Arturo Sánchez Arenas
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

C. Jesús Isidro Maya Robles
Representante de la Dirección de Restauración
y Fomento Forestal
Ing. Antonio Moreno Rodríguez
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia
Forestal

C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[redacted]
Persona física con actividad empresarial "proveedor"

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 18 del mes de mayo del año 2021 siendo las 17:00 horas, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como la particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA BIRBIA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/272/2021, del día 14 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. La Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 12 de mayo de 2021, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 19 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA BIRBIA S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa COMERCIALIZADORA BIRBIA S. A. DE C. V., representada por la particular [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido la particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA BIRBIA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

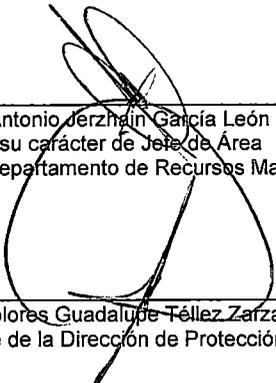
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza
- Comercio al por mayor de juguetes
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Comercio al por mayor de abarrotes
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhaín García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

C. Dolores Guadalupe Téllez Zafra  
Representante de la Dirección de Protección Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]  
Representante de la empresa  
COMERCIALIZADORA BIRBIA S. A. DE C. V.

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia  
Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
Ing. Filiberto Osorio Cruz  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

#### ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 18 del mes de mayo del año 2021 siendo las 16:30 horas, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como la particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/272/2021, del día 14 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. La Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 12 de mayo de 2021, la particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 19 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial (Proveedor), la particular [REDACTED],
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial (Proveedor), manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica

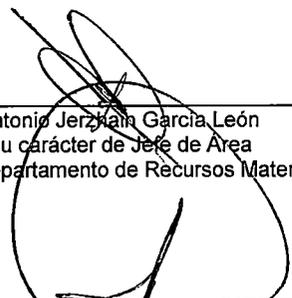
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza
- Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
- Centros generales de alquiler
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Asalariado
- Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

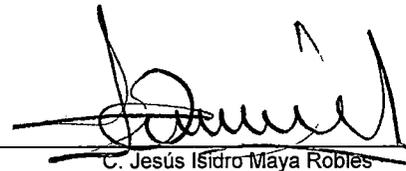
POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhan García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
C. Dolores Guadalupe Tellez Zarza  
Representante de la Dirección de Protección Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

\_\_\_\_\_  
Persona física con actividad empresarial (Proveedor)

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

\_\_\_\_\_  
Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia  
Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
Ing. Filiberto Osorio Cruz  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos de manera virtual por medio de la aplicación Join conversation teams.microsoft.com, el día 18 del mes de mayo del año 2021 siendo las 16:00 horas, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa ECHEVELI GRUPO COMERCIAL S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/272/2021, del día 14 del mes mayo del año 2021, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. La Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 12 de mayo de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 19 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa ECHEVELI GRUPO COMERCIAL S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa ECHEVELI GRUPO COMERCIAL S. A. DE C. V., representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa ECHEVELI GRUPO COMERCIAL S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

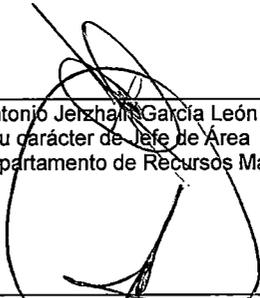
Actividad económica  
-Otros intermediarios de comercio al por mayor  
-Jarcería

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

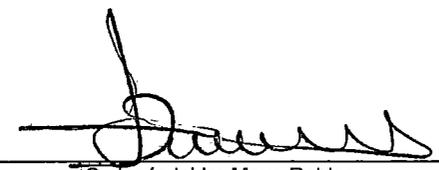
**POR PROBOSQUE**

  
\_\_\_\_\_  
C. Antonio Jerzhan García León  
En su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

\_\_\_\_\_  
C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza  
Representante de la Dirección de Protección Forestal

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA**

\_\_\_\_\_  
Representante de la empresa  
ECHEVELI GRUPO COMERCIAL S. A. DE C. V.

  
\_\_\_\_\_  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

\_\_\_\_\_  
Ing. Antonio Moreno Rodríguez  
Representante del Departamento de Inspección y Vigilancia  
Forestal

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Filiberto Osorio Cruz  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 07 del mes de mayo del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización; Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA KASADY, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/242/2021, del día 04 del mes mayo del año 2021, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, Directora de Administración y Finanzas, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/270/2021, de fecha 06 de mayo de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. A. Araceli González Lovera; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 16 de marzo de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 07 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/270/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA KASADY, S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa COMERCIALIZADORA KASADY, S. A. DE C. V. representada por el particular [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. A. Araceli González Lovera, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Acto seguido el particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA KASADY, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

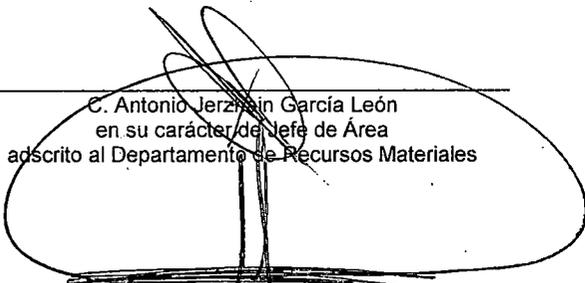
- Actividad económica
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
  - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
  - Comercio al por mayor de carrocías, cajas de carga, remolques y semirremolques
  - Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
  - Servicios de consultoría en administración
  - Otros servicios de limpieza
  - Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
  - Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
  - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
  - Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
  - Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
  - Comercio al por mayor de abarrotes
  - Comercio al por mayor de otros productos textiles
  - Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera

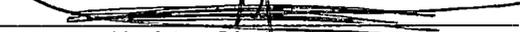
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

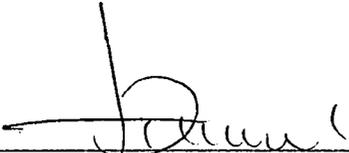
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

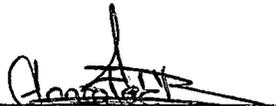
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 18:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
 C. Antonio Jerzabán García León  
 en su carácter de Jefe de Área  
 adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
 Lic. Arturo Sánchez Arenas  
 Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

  
 C. Jesús Isidro Maya Robles  
 Representante de la Dirección de Restauración  
 y Fomento Forestal

  
 C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
 Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
 Representante de la empresa COMERCIALIZADORA  
 KASADY, S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
 L. A. Araceli González Lovera  
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 07 del mes de mayo del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización; Nancy Yasmin González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como a la particular [REDACTED], en su carácter de representante de la empresa MALATI COMERCIALIZADORA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/242/2021, del día 04 del mes mayo del año 2021, la, Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, Directora de Administración y Finanzas, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/270/2021, de fecha 06 de mayo de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. A. Araceli González Lovera; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 16 de marzo de 2021, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 07 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/270/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa MALATI COMERCIALIZADORA S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa MALATI COMERCIALIZADORA S. A. DE C. V. representada por la [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. A. Araceli González Lovera, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa MALATI COMERCIALIZADORA S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- Actividad económica
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
  - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
  - Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
  - Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales
  - Comercio al por mayor de juguetes

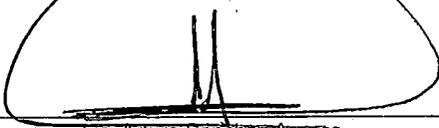
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

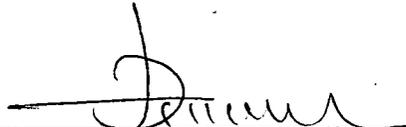
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerónimo García León  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

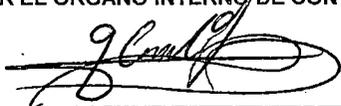
  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
Representante de la empresa MALATI  
COMERCIALIZADORA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L. A. Araceli González Lovera  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 07 del mes de mayo del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización; Nancy Yasmin González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como a la particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA TATZUMARU S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/242/2021, del día 04 del mes mayo del año 2021, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, Directora de Administración y Finanzas, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE) la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/270/2021, de fecha 06 de mayo de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE) designó a la L. A. Araceli González Lovera; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 16 de marzo de 2021, la particular [redacted] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 07 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

Handwritten signature/initials on the right margin.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/270/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015

Handwritten mark on the right margin.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA TATZUMARU S. A. DE C. V., no manifestó inconveniente para que se lleve a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa COMERCIALIZADORA TATZUMARU S. A. DE C. V., representada por la [redacted].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. A. Araceli González Lovera, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [redacted] en su carácter de representante de la empresa COMERCIALIZADORA TATZUMARU S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Libertad de México.

Actividad económica:

- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
- Diseño de modas y otros diseños especializados
- Comercio al por mayor de ropa

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

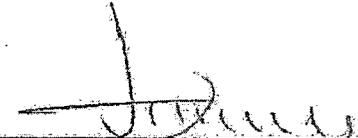
POR PROBOSQUE




---

C. Antonio Jonathan Garcia León  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria




---

C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal




---

C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

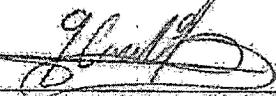
POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA




---

Representante de la empresa COMERCIALIZADORA  
TATZUMARU S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL




---

L.A. Braceli González Lovera  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS Y EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOMBAS DE AGUA  
DEPARTAMENTO DE AGUAS

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 07 del mes de mayo del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización; Nancy Yasmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como a la particular C. [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/242/2021, del día 04 del mes mayo del año 2021, la, Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malváez, Directora de Administración y Finanzas, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del(os) servidores públicos para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/270/2021, de fecha 06 de mayo de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. A. Araceli González Lovera; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 18 de marzo de 2021, la particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 07 de mayo del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/270/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial "proveedor" la [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. A. Araceli González Lovera, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

*[Handwritten signatures and initials]*

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- Actividad económica
- Fabricación de calzado con corte de piel y cuero
  - Fabricación de calzado con corte de tela
  - Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

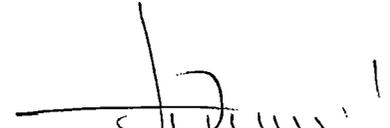
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**POR PROBOSQUE**

  
\_\_\_\_\_  
C. Antonio Jeronimo Garcia León  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Arturo Sánchez Arenas  
Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria

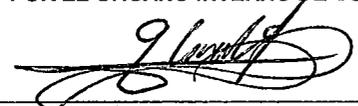
  
\_\_\_\_\_  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
\_\_\_\_\_  
C. Nancy Yasmín González Bobadilla  
Representante del Área de Incendios Forestales

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA**

\_\_\_\_\_  
En su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor"

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
\_\_\_\_\_  
L. A. Araceli González Lovera  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 13 del mes de abril del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/168/2021, del día 09 del mes abril del año 2021, la, Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, Directora de Administración y Finanzas, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del(os) servidores públicos para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/206/2021, de fecha 13 de abril de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. C. Cecilia Vega Desales; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 16 de marzo de 2021, el particular [REDACTED] con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 13 de abril del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE designado mediante oficio número 225C0301000300S/206/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial "proveedor" el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. C. Cecilia Vega Desales, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actividad económica

- Agentes, ajustadores y gestores de seguros de vida.
- Servicios de administración de negocios.
- Servicios de consultoría en administración.
- Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
- Alquiler de equipo para el comercio y los servicios.
- Restaurantes-bar con servicio de meseros.
- Comercio al por mayor de otros productos textiles.
- Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos.
- Producción y presentación de espectáculos públicos combinada con la promoción de los mismos.
- Comercio al por mayor de ropa.
- Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.
- Comercio al por mayor de abarrotes.
- Socio o accionista.

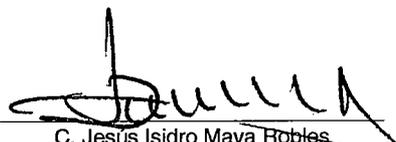
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

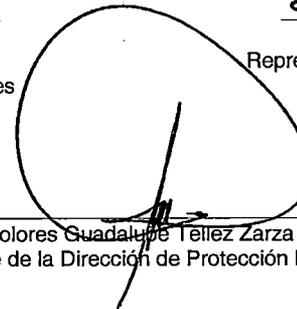
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
 C. Antonio Jershan García León  
 en su carácter de Jefe de Área  
 adscrito al Departamento de Recursos Materiales

  
 C. Jesús Isidro Maya Robles  
 Representante de la Dirección de Restauración  
 y Fomento Forestal

  
 C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza  
 Representante de la Dirección de Protección Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

\_\_\_\_\_  
 En su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor"

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
 L. C. Cecilia Vega Desales  
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO:

Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 13 del mes de abril del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales, C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/168/2021, del día 09 del mes abril del año 2021, la, Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvaéz, Directora de Administración y Finanzas, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del(los) servidores públicos para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/206/2021, de fecha 13 de abril de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó a la L. C. Cecilia Vega Desales; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 16 de marzo de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 13 de abril del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/206/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicito al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los terminos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la persona física con actividad empresarial "proveedor" el [REDACTED].
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. C. Cecilia Vega Desales, para justificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

RANCHO GUADALUPE S/N, CONJUNTO SEDAGRO, C.P. 52140, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
TELS: (01) 722 878 99 05 Y 878 98 19

Pág. 1 de 2

2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.

Actividad económica

- Agentes, ajustadores y gestores de seguros de vida.
- Servicios de administración de negocios.
- Servicios de consultoría en administración.
- Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Comercio al por mayor de otras materias primas para otras Industrias.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
- Alquiler de equipo para el comercio y los servicios.
- Restaurantes-bar con servicio de meseros.
- Comercio al por mayor de otros productos textiles.
- Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos.
- Producción y presentación de espectáculos públicos combinada con la promoción de los mismos
- Comercio al por mayor de ropa.
- Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.
- Comercio al por mayor de abarrotes.
- Socio o accionista.

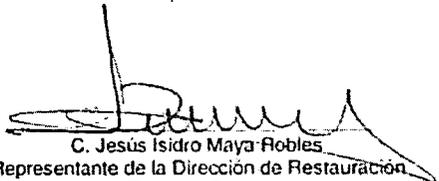
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

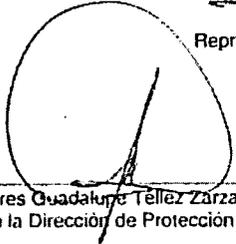
Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 18:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
C. Antonio Jerzhaín García León  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos Materiales

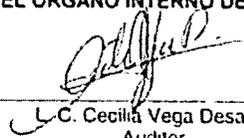
  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza  
Representante de la Dirección de Protección Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

  
En su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor"

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
C. Cecilia Vega Desales  
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATE

RANCHO GUADALUPE S/N; CONJUNTO SEDRAGRO S.P. 51403-METEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
TELS. (01) 722 878 99 05 Y 878 98 19

Pág. 2 de 2

"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Celebración de Audiencias.

Reunidos en la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 13 del mes de abril del año 2021, en las oficinas que ocupa la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sita al interior en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, C.P.52140, Metepec, Estado de México, reunidos los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); así como el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa SEMATOSA, S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201030002L/168/2021, del día 09 del mes abril del año 2021, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, Directora de Administración y Finanzas, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del(os) servidores públicos para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2021, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0301000300S/206/2021, de fecha 13 de abril de 2021, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la L. C. Cecilia Vega Desales; personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.
3. Que en fecha 16 de febrero de 2021, el particular [REDACTED], con el carácter antes precisado, solicitó a través de la página de PROBOSQUE, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 13 de abril del año 2021, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la L. C. Cecilia Vega Desales, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0301000300S/206/2021, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa SEMATOSA, S.A. DE C.V., no manifestó inconveniente para que se llevará a la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa SEMATOSA, S.A. DE C.V. representada por el [REDACTED]
4. Que en el acto, se contaba con la presencia de la L. C. Cecilia Vega Desales, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el particular [REDACTED] en su carácter de representante de la empresa SEMATOSA, S.A. DE C.V. manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

RANCHO GUADALUPE S/N CONJUNTO SEDAGRO, C.P. 52140, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO
TEL: (01 722) 878 99 05 Y 878 98 19



"2021. Año de Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

- Actividad económica
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
  - Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
  - Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
  - Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
  - Comercio al por mayor de equipo y accesorios de computo.
  - Comercio al por mayor de abarrotes.
  - Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
  - Sanitarios públicos y boilerías.
  - Servicios de control y exterminación de plagas.
  - Servicios de limpieza de inmuebles.

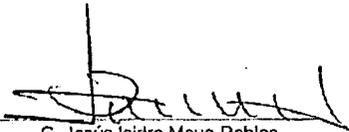
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Asimismo, en la presente minuta se deja constancia, de que con fundamento numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y en alcance de la circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

  
 C. Antonio Jerzain García León  
 en su carácter de Jefe de Área  
 adscrito al Departamento de Recursos Materiales

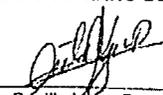
  
 C. Jesús Isidro Maya Robles  
 Representante de la Dirección de Restauración  
 y Fomento Forestal

  
 C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza  
 Representante de la Dirección de Protección Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA/JURÍDICO COLECTIVA

  
 En su carácter de representante de la empresa  
 SEMATOSA, S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
 L. C. Cécilia Vega Desales  
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

RANCHO GUADALUPE S/N CONJUNTO SEDRAGRO, C.P. 51140, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
TELS: (01 722) 878 99 03 Y 878 98 19

**MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL**

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 08 de abril del año 2021, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

En día 07 del mes de abril del año en curso, la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de abril del año 2021, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0144/2021 de fecha 06 de abril del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual mediante la aplicación Join Microsoft Teams Meeting) relativa al asunto antes citado.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada;

**Actividad económica**

- Servicio de consultoría en computación.
- Servicio de investigación de mercados y encuestas de opinión pública.
- Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
- Comercio al por menor en ferreterías (lapaterías).
- Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados.
- Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios.
- Servicio de preparación de alimentos para ocasiones especiales.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente, le informan a la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control no tienen ninguna pregunta.

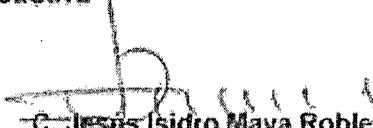
Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, precisó que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial "proveedor", estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 18:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
C. Antonio Jerzhain García León  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos  
Materiales

  
C. Jesús Isidro Maya Robles  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza  
Representante de la Dirección de Protección Forestal

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva



Persona física con actividad empresarial "proveedor"

Representante del Órgano Interno de Control

L. A. Araceli González Lovera  
Auditor

*[Handwritten initials/signature]*

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 03 del mes de abril del año 2021.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

### MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 08 de abril del año 2021, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GLOBAL TRANSFORMATION, S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

En día 09 del mes de marzo del año en curso, el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GLOBAL TRANSFORMATION, S.A. DE C.V., solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de abril del año 2021, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0144/2021 de fecha 06 de abril del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malváez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual mediante la aplicación Join Microsoft Teams Meeting) relativa al asunto antes citado.

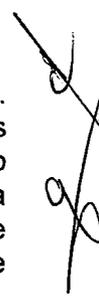
### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente. 

Acto seguido el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GLOBAL TRANSFORMATION, S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada: 

Actividad económica

-Otros intermediarios de comercio al por mayor.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de 

Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GLOBAL TRANSFORMATION, S.A. DE C.V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte del [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GLOBAL TRANSFORMATION, S.A. DE C.V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control no tienen ninguna pregunta.

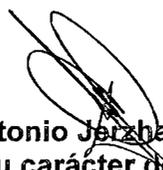
Como comentario del proveedor: cuando no hay recepción o poca cobertura de la red se conecta automáticamente a la red satelital.

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa GLOBAL TRANSFORMATION, S.A. DE C.V., estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
**C. Antonio Jerzhain García León**  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos  
Materiales

  
**C. Jesús Isidro Maya Robles**  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
**C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza**  
Representante de la Dirección de Protección Forestal

**Por la Persona Física o Jurídico Colectiva**

**Representante legal de la empresa GLOBAL TRANSFORMTION, S.A. DE C.V.**

**Representante del Órgano Interno de Control**

  
**E. A. Araceli González Lovera**  
**Auditor**

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 08 del mes de abril del año 2021.

### MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 08 de abril del año 2021, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa ORBIT KEEPER, S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

En día 16 del mes de marzo del año en curso, la [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa ORBIT KEEPER, S.A. DE C.V., solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de abril del año 2021, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0144/2021 de fecha 06 de abril del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual mediante la aplicación Join Microsoft Teams Meeting) relativa al asunto antes citado.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa ORBIT KEEPER, S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

-Otros intermediarios de comercio al por mayor.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Dolores Guadalupe Téllez Zarza representante de la Dirección de Protección Forestal y la L. A. Araceli González Lovera, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de

Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa ORBIT KEEPER, S.A. DE C.V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa ORBIT KEEPER, S.A. DE C.V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control no tienen ninguna pregunta.

El representante del Órgano Interno de Control pregunta:

El tipo de rastreo satelital que presenta es para vehículos

Respuesta: Si

El representante del Órgano Interno de Control pregunta:

Como proveedor presento su aviso ante crédito público

Respuesta: Si estamos al corriente en toda la información.

El representante del Órgano Interno de Control pregunta:

El rastreo es vía red o satelital

Respuesta: donde no hay red se conecta automáticamente vía satelital.

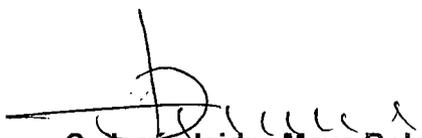
Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita a la [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa ORBIT KEEPER, S.A. DE C.V., estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 18:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
**C. Antonio Jerzhain García León**  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos  
Materiales

  
**C. Jesús Isidro Maya Robles**  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

**C. Dolores Guadalupe Tellez Zarza**  
**Representante de la Dirección de Protección Forestal**

**Por la Persona Física o Jurídico Colectiva**

**Representante legal de la empresa ORBIT KEEPER, S.A. DE C.V.**

**Representante del Órgano Interno de Control**

**L. A. Araceli González Lovera**  
**Auditor**

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 08 del mes de abril del año 2021.

### MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 12 de marzo del año 2021, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "Proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

En día 04 del mes de marzo del año en curso, la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "Proveedor", solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 12 de marzo del año 2021, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0079/2021 de fecha 11 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual mediante la aplicación Join Microsoft Teams Meeting) relativa al asunto antes citado.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "Proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su cedula de proveedor del Gobierno del Estado de México presentada:

#### Actividad económica

- Accesorios para motosierras.
- Equipo para fumigación.
- Equipo de cómputo.
- Consumibles de cómputo.
- Material eléctrico.
- Material de limpieza.
- Papelería.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "Proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte de la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "Proveedor", los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si anteriormente ha trabajado con PROBOSQUE.

Respuesta: no con gobierno ha trabajado con la Secretaría de Cultura, Secretaría del Trabajo y Universidad del Estado de México.

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si está en regla toda su documentación para poder participar.

Respuesta: si

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita la [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "Proveedor", estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
**C. Antonio Jerzhain García León**  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos  
Materiales

  
**C. Jesús Isidro Maya Robles**  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal



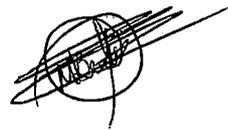
Ezequiel

**Lic. Ezequiel Domínguez Carballar**  
**Representante del Área de Sanidad Forestal**

**Por la Persona Física o Jurídico Colectiva**

  
**Persona física con actividad empresarial como "Proveedor"**

**Representante del Órgano Interno de Control**



**C. P. Martha Beatriz Núñez Avila**  
**Auditor**

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 12 del mes de marzo del año 2021.

### MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 12 de marzo del año 2021, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa PAPELERA ANZURES S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

En día 05 del mes de febrero del presente año, el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa PAPELERA ANZURES S. A. DE C. V., solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias de PROBOSQUE, los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 12 de marzo del año 2021, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0079/2021 de fecha 11 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malváez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual mediante la aplicación Join Microsoft Teams Meeting) relativa al asunto antes citado.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos de PROBOSQUE que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa PAPELERA ANZURES S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su cedula de proveedor del Gobierno del Estado de México presentada:

Actividad económica

2111 Materiales y útiles de oficina.

2112 Enseres de oficina.

2141 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos.

5151 Bienes informáticos.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa PAPELERA ANZURES S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte del [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa PAPELERA ANZURES S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si anteriormente ha participado con PROBOSQUE.

Respuesta: si ya he trabajado en algún momento.

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: cuenta con cedula de proveedor de Gobierno del Estado de México y la documentación al corriente.

Respuesta: si

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita al [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa PAPELERA ANZURES S. A. DE C. V., estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
**C. Antonio Jerzhain García León**  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos  
Materiales

  
**C. Jesús Isidro Maya Robles**  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

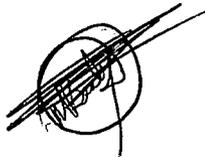


*Ezequiel*  
**Lic. Ezequiel Domínguez Carballar**  
**Representante del Área de Sanidad Forestal**

**Por la Persona Física o Jurídico Colectiva**

  
**Representante legal de la empresa PAPELERA ANZURES S. A. DE C. V.**

**Representante del Órgano Interno de Control**



**C. P. Martha Beatriz Núñez Avila**  
**Auditor**

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 12 del mes de marzo del año 2021.

### MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 12 de marzo del año 2021, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

En día 21 del mes de diciembre del 2020, el [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V., solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias de PROBOSQUE los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 12 de marzo del año 2021, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0079/2021 de fecha 11 de marzo del presente año, la Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual mediante la aplicación Join Microsoft Teams Meeting) relativa al asunto antes citado.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

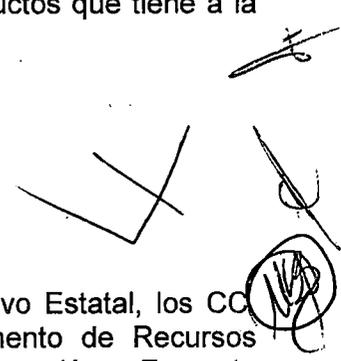
El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido el [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al menor de computadoras y sus accesorios.
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios.
- Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y de mobiliario de oficina.
- Servicios de fotocopiado, fax y afines.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento



Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan al [REDACTED], en su carácter de representante legal de la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte del [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si va incluido el mantenimiento de equipos, en las rentas de impresión.

Respuesta: Si va todo incluido.

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si anteriormente ha trabajado con PROBOSQUE.

Respuesta: si en 2017.

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si está en regla toda su documentación para poder participar

Respuesta: si

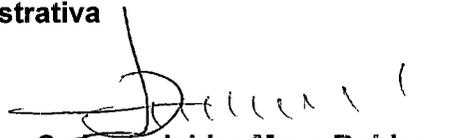
Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita al [REDACTED] en su carácter de representante legal de la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V., estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

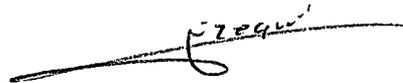
Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
**C. Antonio Jerzhain García León**  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos  
Materiales

  
**G. Jesus Isidro Maya Robles**  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal



**Lic. Ezequiel Domínguez Carballar**  
**Representante del Área de Sanidad Forestal**

**Por la Persona Física o Jurídico Colectiva**

  
**Representante legal de la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S. A. DE C. V.**

**Representante del Órgano Interno de Control**



**C. P. Martha Beatriz Núñez Avila**  
**Auditor**



**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 12 del mes de marzo del año 2021.

### MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 26 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el C. [REDACTED], en representación de la empresa D'LEBROC COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

En día 29 del mes de enero del presente año, el [REDACTED] el [REDACTED] en representación de la empresa D'LEBROC COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 26 de febrero del año 2021, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0046/2021 de fecha 23 de febrero del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual) relativa al asunto antes citado.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido el [REDACTED], en representación de la empresa D'LEBROC COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

#### Actividad económica

- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de pintura (excepto en aerosol)
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
- Comercio al por mayor de artículos ya aparatos deportivos

X

E

✓

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; el C. [REDACTED], en representación, en su carácter de representante legal de la empresa D'LEBROC COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte del [REDACTED], en representación de la empresa D'LEBROC COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

El representante de Recursos Materiales pregunta: Que tipo de aparatos deportivos  
Respuesta. Nos adaptamos a cualquier pedido

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si es comercializadora  
Respuesta: si y cuanta con un amplia disponibilidad de suministrar

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si nunca ha participado con PROBOSQUE.  
Respuesta: No pero es de mi interés participar con PROBOSQUE.

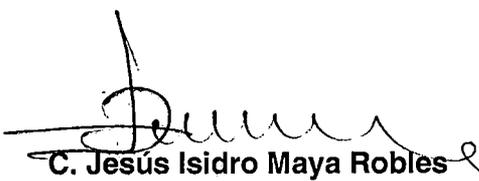
Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, preciso que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita el [REDACTED], en representación de la empresa D'LEBROC COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V., estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

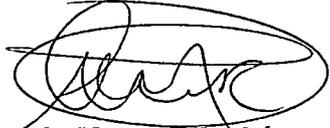
Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

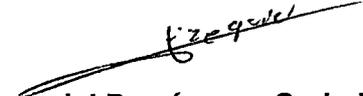
No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 18:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
**C. Antonio Jerzhaín García León**  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos  
Materiales

  
**C. Jesús Isidro Maya Robles**  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
**Ing. Antonio Moreno Rodríguez**  
Representante del Departamento de  
Inspección y Vigilancia Forestal

  
**Lic. Ezequiel Domínguez Carballar**  
Representante del Área de Sanidad Forestal

**Por la Persona Física o Jurídico Colectiva**

  
Representante de la empresa D'LEBROC COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.

**Representante del Órgano Interno de Control**

  
**Ing. Filiberto Osorio Cruz**  
Auditor

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 26 del mes de febrero del año 2021.

### MINUTA DE AUDIENCIA VIRTUAL

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 26 de febrero del año 2020, en Sala de Juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México, sita en Rancho Guadalupe S/N, Conjunto SEDAGRO, reunidos de manera virtual los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México; adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal; el [REDACTED] en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", a efecto de llevar a cabo la audiencia, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

En día 29 del mes de enero del presente año, el [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", solicitó una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta y con el objeto de atender su petición vía telefónica se informó la programación de audiencia señalándole que el día 26 de febrero del año 2021, tendría verificativo.

Mediante oficio número 225C0201030002L/0046/2021 de fecha 23 de febrero del presente año, el Lic. Alejandro Clemente Camacho Molina, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México y Áreas Usuarias, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la (audiencia o reunión virtual mediante la aplicación Join Microsoft Teams Meeting) relativa al asunto antes citado.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de "Área" del Departamento de Recursos Materiales, lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que participan en la reunión virtual, e informa que la persona física dará inicio con la presentación correspondiente.

Acto seguido el [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", manifiesta ofrecer sus productos que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal presentada:

Actividad económica

- Otros intermediarios del comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de ropa
- Comercio al por mayor de calzado
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos
- Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los CC. Antonio Jerzhain García León en su carácter de Jefe de Área del Departamento de Recursos Materiales; C. Jesús Isidro Maya Robles representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Ing. Antonio Moreno Rodríguez representante del departamento de Inspección y Vigilancia Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar representante del Área de Sanidad Forestal; Nancy Yazmín González Bobadilla representante del Área de Incendios Forestales y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de la Protectora de Bosques del Estado de México, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Dirección de Protección Forestal y Órgano Interno de Control respectivamente; le informan a el C. [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Una vez expuesto la presentación de los productos que tiene a la venta por parte del [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", los representantes de las Áreas Usuarias y el Órgano Interno de Control preguntan:

El representante del Departamento de Recursos Materiales pregunta a los participantes, si tienen duda o comentarios

El representante del Órgano Interno de Control comenta: que la explicación fue breve y limita la información para las áreas usuarias.

Respuesta: cualquier duda están disponibles para aclaraciones vía correo se les ampliara la información.

El representante del Órgano Interno de Control pregunta: si alguna vez ha participado con PROBOSQUE.

Respuesta: No aún no ha tenido participación con PROBOSQUE pero es de mi interés participar.

El representante del Área de Sanidad Forestal pregunta: si confecciona overoles para brigadas.

Respuesta: si, está dentro de su capacidad para confeccionarlos y atender los pedidos.

Así mismo el C. Antonio Jerzhain García León, precisó que algunos procedimientos licitatorios se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, por lo que solicita al [REDACTED], en su carácter de persona física con actividad empresarial como "proveedor", estar al pendiente de los procedimientos y hacer su registro ante la Dirección Antes señalada.

Así mismo se informó a la persona física que se registraron sus datos en el catálogo de proveedores de la Protectora de Bosques del Estado de México, esto con el objeto de que si alguna de las áreas usuarias del Organismo presentan requerimientos relativos al giro que presenta el proveedor, se le hará la invitación para participar.

No habiendo más comentarios por parte del representante del Órgano Interno de Control y las Áreas Usuarias del Organismo, así como del representante de la empresa se da por concluida la presente minuta de trabajo a las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
**C. Antonio Jetzhain García León**  
en su carácter de Jefe de Área  
adscrito al Departamento de Recursos  
Materiales

  
**C. Jesús Isidro Maya Robles**  
Representante de la Dirección de Restauración  
y Fomento Forestal

  
**Ing. Antonio Moreno Rodríguez**  
Representante del Departamento de  
Inspección y Vigilancia Forestal

  
**Lic. Ezequiel Domínguez Carballar**  
Representante del Área de Sanidad Forestal

  
**Nancy Yazmín González Bobadilla**  
Representante del Área de Incendios Forestales

**Por la Persona Física o Jurídico Colectiva**

  
Persona física con actividad empresarial como "proveedor"

Representante del Órgano Interno de Control

  
**Ing. Filiberto Osorio Cruz**  
Auditor

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de efectuada el día 26 del mes de febrero del año 2021.